



**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Procedimiento Tributario"**

DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (Plan 2002)

Departamento de Derecho Financiero y Tributario

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

| | |
|---------------------------------|---|
| Titulación: | DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (Plan 2002) |
| Año del plan de estudio: | 2002 |
| Centro: | Escuela Universitaria de Estudios Empresariales |
| Asignatura: | Procedimiento Tributario |
| Código: | 1170038 |
| Tipo: | Optativa |
| Curso: | 3 |
| Período de impartición: | Segundo Cuatrimestre |
| Ciclo: | 1 |
| Área: | DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO |
| Departamento: | Derecho Financiero y Tributario |
| Dirección postal: | Facultad de Derecho. C/ Enramadilla, 18-20. CP 41018 Sevilla. |
| Dirección electrónica: | http://www.departamento.us.es/definanciero/ |

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

Conocer los procedimientos básicos para aplicar los tributos

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

TEMA 1. NORMAS COMUNES SOBRE ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

- Iniciación de las actuaciones y procedimientos tributarios
 - Iniciación de oficio.
 - Iniciación a instancia del obligado tributario.
 - Subsanación.
- Tramitación de las actuaciones y procedimientos tributarios
 - Lugar y horario de las actuaciones de aplicación de los tributos.
 - Ampliación y aplazamiento de los plazos de tramitación.
 - Aportación de documentación y ratificación de datos de terceros.

Curso de entrada en vigor: 2009/2010 Última modificación: 2009-09-03

1 de 6

Diligencia para hacer constar que el presente programa es el depositado por el Dpto. en este Centro.
El Secretario del Centro: José Ángel Pérez López

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | oohdDMycezKxZm6Dguw1Bw== | Fecha | 07/02/2021 |
| Firmado Por | JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ | Página | 1/6 |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/oohdDMycezKxZm6Dguw1Bw== | | |



- 2.4. Conocimiento por los obligados tributarios del estado de tramitación de los procedimientos.
- 2.5. Acceso a archivos y registros administrativos.
- 2.6. Obtención de copias.
- 2.7. Trámites de audiencia y de alegaciones.
3. Documentación de las actuaciones y procedimientos tributarios
- 3.1. Comunicaciones.
- 3.2. Diligencias.
- 3.3. Tramitación de las diligencias.
4. Informes.

TEMA 2. NORMAS COMUNES SOBRE ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS (continuación)

1. Terminación de las actuaciones y procedimientos tributarios
 - 1.1. Resolución.
 - 1.2. Cómputo de los plazos máximos de resolución.
 2. Personas con las que deben entenderse las actuaciones administrativas
 - 2.1. Actuaciones en caso de solidaridad en el presupuesto de hecho de la obligación.
 - 2.2. Actuaciones con sucesores.
 - 2.3. Actuaciones en supuestos de liquidación o concurso.
 - 2.4. Actuaciones relativas a obligados tributarios no residentes.
 3. La representación en los procedimientos tributarios
 - 3.1. La representación legal.
 - 3.2. La representación voluntaria.
- órgano administrativo competente, lo que se documentará en diligencia.
4. El domicilio fiscal.
5. Las notificaciones en materia tributaria.

TEMA 3. FUNCIONES Y FACULTADES DE LA INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS

1. Atribución de funciones inspectoras a los órganos administrativos.
2. Colaboración de los órganos de inspección con otros órganos y Administraciones.
3. Inspecciones coordinadas con las Comunidades Autónomas.
4. Personal inspector.
5. Planes de inspección.
6. Examen de la documentación de los obligados tributarios.
7. Entrada y reconocimiento de fincas.
8. Obligación de atender a los órganos de inspección.

TEMA 4. LUGAR Y DOCUMENTACIÓN DE LAS ACTUACIONES INSPECTORAS

1. Lugar de las actuaciones inspectoras.
2. Horario de las actuaciones inspectoras.
3. Actas de inspección.
 - 3.1. Contenido de las actas.
 - 3.2. Clases de actas según su tramitación.
 - 3.3. Actas con acuerdo.
 - 3.4. Actas de conformidad.
 - 3.5. Actas de disconformidad.
4. Valor probatorio de las actas.

TEMA 5. INICIO Y TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN.

1. Iniciación de oficio del procedimiento de inspección.
2. Extensión y alcance de las actuaciones del procedimiento de inspección.
3. Solicitud del obligado tributario de una inspección de alcance general.
4. Tramitación del procedimiento inspector.
5. Plazo de las actuaciones inspectoras.
6. Ampliación del plazo de duración del procedimiento de inspección.
7. Medidas cautelares.
8. Horario de las actuaciones del procedimiento inspector.
9. Trámite de audiencia previo a las actas de inspección.

TEMA 6. TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN.

1. Formalización de las actas.
2. Tramitación de las actas con acuerdo.
3. Tramitación de las actas de conformidad.
4. Tramitación de las actas de disconformidad.
5. Formas de terminación del procedimiento inspector.
6. Clases de liquidaciones derivadas de las actas de inspección.
7. Liquidación de los intereses de demora.
8. Comprobación de obligaciones formales.

TEMA 7. ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL PROCEDIMIENTO INSPECTOR.

1. Estimación indirecta de bases o cuotas.
2. Declaración de conflicto en la aplicación de la norma tributaria.
3. Informe preceptivo para la declaración del conflicto.
4. Entidades que tributen en régimen de consolidación fiscal.
5. Declaración de responsabilidad en el procedimiento inspector.
6. Otras actuaciones inspectoras.

TEMA 8. PROCEDIMIENTOS DE COMPROBACIÓN EN GESTIÓN TRIBUTARIA.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | oohdDMycezKxZm6Dguw1Bw== | Fecha | 07/02/2021 |
| Firmado Por | JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ | Página | 2/6 |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/oohdDMycezKxZm6Dguw1Bw== | | |



1. Aspectos generales.
2. Procedimiento de verificación de datos.
3. Procedimiento de comprobación de valores
 - 3.1. La comprobación de valores
 - 3.2. Medios de comprobación de valores.
 - 3.3. Actuaciones de comprobación de valores.
 - 3.4. Procedimiento para la comprobación de valores.
- 3.5. Tasación pericial contradictoria
4. Procedimiento de comprobación limitada
 - 4.1. Iniciación del procedimiento de comprobación limitada.
 - 4.2. Tramitación del procedimiento de comprobación limitada.
 - 4.3. Terminación del procedimiento de comprobación limitada.

TEMA 9. LA GESTIÓN RECAUDATORIA

1. Ámbito de aplicación y concepto de gestión recaudatoria.
2. Recaudación de recursos de naturaleza pública por las distintas Administraciones
 - 2.1. Recaudación por la Hacienda pública estatal y por las entidades de derecho público estatales
 - 2.2. Recaudación de la Hacienda pública de las Comunidades Autónomas y de sus organismos autónomos
 - 2.3. Recaudación de la Hacienda pública de las entidades locales y de sus organismos autónomos
3. Entidades que presten el servicio de caja y entidades colaboradoras en la gestión recaudatoria
4. Obtención de información, facultades y adopción de medidas cautelares en la gestión recaudatoria

TEMA 10. INGRESOS DE LA GESTIÓN RECAUDATORIA

1. Ingresos de la gestión recaudatoria.
2. Ingresos de la gestión recaudatoria en período voluntario y período ejecutivo.
 - 2.1. Lugar de realización de los ingresos.
 - 2.2. Ingresos en la Tesorería de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.
 - 2.3. Ingresos a través de entidades de crédito que presten el servicio de caja.
 - 2.4. Ingresos a través de entidades colaboradoras en la recaudación.
 - 2.5. Ingresos en las aduanas.
 - 2.6. Ingresos en cuentas restringidas abiertas en entidades de crédito y en cajas de órganos gestores.
 - 2.7. Especialidades del ingreso de deudas recaudadas por organismos autónomos.
3. Recaudación de deudas de vencimiento periódico y notificación colectiva.
 - 3.1. Modalidades de cobro.
 - 3.2. Anuncios de cobranza.
 - 3.3. Ingresos de deudas de vencimiento periódico y notificación colectiva.
4. Ingresos en el tesoro de las cantidades obtenidas en la gestión recaudatoria
 - 4.1. Disposiciones generales sobre ingresos en las cuentas del Tesoro.
 - 4.2. Ingresos de la Caja de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.
 - 4.3. Ingresos de las entidades que presten el servicio de caja.
 - 4.4. Ingresos de las entidades colaboradoras.
 - 4.5. Ingresos de las aduanas.
 - 4.6. Otros ingresos en las cuentas del Tesoro en el Banco de España.

TEMA 11. LA DEUDA

1. Formas de extinción de la deuda.
2. El pago.
 - 2.1. Legitimación, lugar de pago y forma de pago.
 - 2.2. Medios y momento del pago en efectivo.
 - 2.2.1. Pago mediante cheque.
 - 2.2.2. Pago mediante tarjeta de crédito y débito.
 - 2.2.3. Pago mediante transferencia bancaria.
 - 2.2.4. Pago mediante domiciliación bancaria.
 - 2.2.5. Pago mediante efectos timbrados.
 - 2.2.6. Pago en especie.
 - 2.3. Justificantes y certificaciones del pago.
- 2.4. Actuaciones a realizar en el supuesto de tributos incompatibles.
- 2.5. Consignación.
3. Deudas compensables.
 - 3.1. Compensación a instancia del obligado al pago.
 - 3.2. Compensación de oficio de deudas de entidades públicas.
 - 3.3. Compensación de oficio de deudas de otros acreedores a la Hacienda pública.
 - 3.4. Efectos de la compensación.
4. Extinción de deudas de las entidades de derecho público mediante deducciones sobre transferencias.

TEMA 12. APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS. DEUDOR FALLIDO. GARANTÍAS DE LA DEUDA.

1. Aplazamiento y fraccionamiento
 - 1.1. Competencia en materia de aplazamientos y fraccionamientos.
 - 1.2. Solicitudes de aplazamiento y fraccionamiento. Inadmisión de solicitudes de aplazamiento y fraccionamiento.
 - 1.3. Garantías en aplazamientos y fraccionamientos.
 - 1.4. Adopción de medidas cautelares en el ámbito de los aplazamientos y fraccionamientos.
 - 1.5. Dispensa de garantías en aplazamientos y fraccionamientos.
 - 1.6. Tramitación de solicitudes de aplazamientos y fraccionamientos.
 - 1.7. Resolución de solicitudes de aplazamientos y fraccionamientos.
 - 1.8. Cálculo de intereses en aplazamientos y fraccionamientos.
 - 1.9. Actuaciones en caso de falta de pago en aplazamientos y fraccionamientos.
2. Deudor fallido.
 - 2.1. Concepto de deudor fallido y de crédito incobrable.

| | | | |
|--------------------------------------|--|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | oohdDMycezKxZm6Dguw1Bw== | Fecha | 07/02/2021 |
| Firmado Por | JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ | Página | 3/6 |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/oohdDMycezKxZm6Dguw1Bw== | | |



- 2.2. Efectos de la baja provisional por insolvencia.
- 2.3. Revisión de fallidos y rehabilitación de créditos incobrables.
3. Garantías de la deuda
 - 3.1. Derecho de prelación.
 - 3.2. Hipoteca legal tácita.
 - 3.3. Otras hipotecas y derechos reales en garantía de los créditos de la Hacienda pública.
 - 3.4. Afección y retención de bienes.

TEMA 13. RECAUDACIÓN EN PERÍODO VOLUNTARIO Y EN PERÍODO EJECUTIVO

1. Iniciación y terminación de la recaudación en período voluntario.
2. Recaudación en período ejecutivo.
3. Procedimiento de apremio
 - 3.1. Inicio del procedimiento de apremio.
 - 3.1.1. Providencia de apremio.
 - 3.1.2. Notificación de la providencia de apremio.
 - 3.2. Desarrollo del procedimiento de apremio.
4. Interés de demora del período ejecutivo.
5. Suspensión del procedimiento de apremio.
6. Ejecución de garantías

TEMA 14. EL EMBARGO.

1. Diligencias de embargo.
2. Práctica de los embargos.
3. Concurrencia de embargos.
4. Tipos de embargo.
 - 4.1. Embargo de dinero en efectivo.
 - 4.2. Embargo de dinero en cuentas abiertas en entidades de crédito.
 - 4.3. Embargo de valores.
 - 4.4. Embargo de otros créditos, efectos y derechos realizables en el acto o a corto plazo.
 - 4.5. Embargo de sueldos, salarios y pensiones.
 - 4.6. Embargos de bienes inmuebles y de derechos sobre éstos.
 - 4.6.1. Anotación preventiva en el Registro de la Propiedad de los embargos de bienes inmuebles y de derechos sobre éstos.
 - 4.6.2. Requisitos de los mandamientos para la anotación preventiva de los embargos de bienes inmuebles y de derechos sobre éstos.
 - 4.6.3. Presentación de los mandamientos en el Registro de la Propiedad.
 - 4.6.4. Incidencias en las anotaciones preventivas de embargo en el Registro de la Propiedad.
 - 4.6.5. Contestaciones de los registradores.
 - 4.7. Embargo de intereses, rentas y frutos de toda especie.
 - 4.8. Embargo de establecimientos mercantiles e industriales.
 - 4.9. Embargo de metales preciosos, piedras finas, joyería, orfebrería, antigüedades y otros objetos de valor histórico o artístico.
 - 4.10. Embargo de los restantes bienes muebles y semovientes.
 - 4.11. Embargo de créditos, efectos, valores y derechos realizables a largo plazo.
5. Normas sobre depósito de los bienes embargados.
 - 5.1. Depósito de bienes embargados.
 - 5.2. Funciones del depositario.
 - 5.3. Derechos, deberes y responsabilidad del depositario de bienes embargados.

TEMA 15. ENAJENACIÓN DE LOS BIENES EMBARGADOS. TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIO.

1. Valoración.
2. Títulos de propiedad.
3. Formación de lotes y orden para su enajenación.
4. Formas de enajenación.
 - 4.1. Acuerdo de enajenación y anuncio de la subasta.
 - 4.1.1. Subastas de bienes agrupados y simultáneas.
 - 4.1.2. Licitadores.
 - 4.1.3. Desarrollo de la subasta.
 - 4.1.4. Subastas a través de empresas o profesionales especializados.
 - 4.2. Enajenación por concurso.
 - 4.3. Enajenación mediante adjudicación directa.
5. Competencia.
6. Adjudicación de bienes y derechos.
7. Inscripción y cancelación de cargas.
8. Actuaciones posteriores a la enajenación.
 - 8.1. Escritura pública de venta y cancelación de cargas.
 - 8.2. Levantamiento de embargo.
9. Costas del procedimiento de apremio
10. Terminación del procedimiento de apremio.

TEMA 16 TERCERÍAS. PROCEDIMIENTOS CONCURSALES. RESPONSABLES Y SUCESORES.

1. La tercería.
 - 1.1. Competencias en materia de tercerías.
 - 1.2. Forma, plazos y efectos de la interposición de la tercería.
 - 1.3. Tramitación y resolución de la tercería.
 - 1.4. Efectos de la estimación de la reclamación de tercería.
 - 1.5. Tercerías a favor de la Hacienda pública.
2. Actuaciones de la Hacienda pública en procedimientos concursales y en otros procedimientos de ejecución.
3. Responsables
 - 3.1. Declaración de responsabilidad.

| | | | |
|--------------------------------------|--|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | oohdDMycezKxZm6Dguw1Bw== | Fecha | 07/02/2021 |
| Firmado Por | JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ | Página | 4/6 |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/oohdDMycezKxZm6Dguw1Bw== | | |



- 3.2. Certificación por adquisición de explotaciones o actividades económicas.
- 3.3. Certificado expedido a instancia de los contratistas o subcontratistas de obras y servicios.
4. Procedimiento de recaudación frente a los sucesores.

TEMA 17. ASPECTOS GENERALES DEL RÉGIMEN SANCIONADOR EN EL ÁMBITO TRIBUTARIO.

1. Introducción.
2. Los principios de la potestad sancionadora.
 - 2.1. El principio de responsabilidad.
 - 2.2. El principio de culpabilidad.
 - 2.3. Regularización voluntaria en caso de falta de ingreso.
 - 2.4. Regularización voluntaria en caso de obligaciones formales.
 - 2.5. El principio de no concurrencia. Delito contra la Hacienda Pública.
 - 2.6. Concurrencia de acciones.
3. Responsables de las infracciones y sanciones tributarias.
4. Responsabilidad solidaria y subsidiaria.
5. Transmisión de las sanciones.
6. Calificación de las infracciones.
 - 6.1. Ocultación de datos.
 - 6.2. Medios fraudulentos. Anomalías sustanciales.
 - 6.2. Medios fraudulentos. Anomalía sustancial. Llevanza incorrecta.
 - 6.3. Medios fraudulentos. Empleo de facturas, justificantes u otros documentos falsos o falseados. Uso de personas o entidades interpuestas.
 - 6.3. Medios fraudulentos. Facturas y justificantes falsos o falseados. Cálculo del porcentaje.
 - 6.3. Medios fraudulentos. Facturas y justificantes falsos o falseados.
- 7.1. Comisión repetida de infracciones tributarias.
- 7.2. Perjuicio económico para la Hacienda Pública.
- 7.3. Incumplimiento sustancial de la obligación de facturación o documentación.
- 7.4. Acuerdo o conformidad del interesado.
- 7.4. Acuerdo o conformidad del interesado. Recurso contra la regularización.
8. Clases de sanciones tributarias. Sanciones no pecuniarias.
8. Clases de sanciones tributarias. Sanciones no pecuniarias. Suspensión del ejercicio.
9. Extinción de la responsabilidad.

TEMA 18. INFRACCIONES CON PERJUICIO ECONÓMICO.

1. Infracción tributaria por dejar de ingresar la deuda tributaria que debe resultar de una autoliquidación.
 - 1.1. Definición de la infracción.
 - 1.2. Infracción leve.
 - 1.3. Infracción grave.
 - 1.4. Infracción tributaria muy grave.
 - 1.5. Falta de ingreso con devolución.
 - 1.6. Regularización practicada por el obligado tributario.
2. Infracción tributaria por incumplir la obligación de presentar de forma completa y correcta declaraciones o documentos necesarios para practicar liquidaciones.
 - 2.1. Definición de la infracción.
 - 2.2. Infracción tributaria leve.
 - 2.3. Infracción tributaria grave.
 - 2.4. infracción tributaria muy grave.
3. Infracción tributaria por obtener indebidamente devoluciones.
 - 3.1. Definición de la infracción tributaria.
 - 3.2. Infracción tributaria leve.
 - 3.3. Infracción tributaria grave.
 - 3.4. infracción tributaria muy grave.
4. Infracción tributaria por solicitar indebidamente devoluciones.
5. Infracción tributaria por solicitar indebidamente beneficios o incentivos fiscales.
6. Infracción tributaria por determinar o acreditar improcedentemente partidas positivas o negativas o créditos tributarios aparentes.
7. Infracción derivada de compensar de cantidades como consecuencia de un procedimiento de comprobación o investigación.
8. Infracción tributaria por imputar incorrectamente o no imputar bases imponibles, rentas o resultados por las entidades sometidas a un régimen de imputación de rentas.
9. Infracción tributaria por imputar incorrectamente deducciones, bonificaciones y pagos a cuenta por las entidades sometidas a un régimen de imputación de rentas.

TEMA 19. INFRACCIONES SIN PERJUICIO ECONÓMICO.

1. Infracción tributaria por no presentar en plazo autoliquidaciones o declaraciones, sin que se produzca perjuicio económico.
2. Infracción tributaria por incumplir la obligación de comunicar el domicilio fiscal.
3. Infracción tributaria por presentar incorrectamente autoliquidaciones o declaraciones sin que se produzca perjuicio económico.
4. Infracción tributaria por contestar incorrectamente un requerimiento individualizado de información.
5. Infracción tributaria por incumplir obligaciones contables y registrales..
6. Infracción tributaria por incumplir obligaciones de facturación o documentación.
7. Infracción tributaria por incumplir las obligaciones relativas a la utilización del número de identificación fiscal o de otros números o códigos.
8. Infracción tributaria por resistencia, obstrucción, excusa o negativa a las actuaciones de la Administración tributaria.
9. Infracción tributaria por incumplir el deber de sigilo exigido a los retenedores y a los obligados a realizar ingresos a cuenta.
10. Infracción tributaria por incumplir la obligación de comunicar correctamente datos al pagador de rentas sometidas a retención o ingreso a cuenta.
11. Infracción por incumplir la obligación de entregar el certificado de retenciones o ingresos a cuenta.

TEMA 20. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.

1. Normas aplicables al procedimiento sancionador.
2. Tramitación separada o conjunta.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | oohdDMycezKxZm6Dguw1Bw== | Fecha | 07/02/2021 |
| Firmado Por | JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ | Página | 5/6 |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/oohdDMycezKxZm6Dguw1Bw== | | |



3. Número de procedimientos.
4. Plazo para iniciar el procedimiento.
5. Inicio del procedimiento sancionador.
5. Inicio del procedimiento sancionador. Continuación.
6. Instrucción del procedimiento sancionador.
- 6.1. Reglas generales.
- 6.1. Reglas generales. Continuación.
- 6.2. Órgano competente para instruir.
- 6.3. Incorporación de datos, pruebas o circunstancias al expediente.
- 6.4. Actuaciones durante el procedimiento.
- 6.5. Medidas cautelares.
- 6.6. Propuesta de resolución.
7. Tramitación abreviada.
8. Terminación del procedimiento sancionador.
8. Terminación del procedimiento sancionador. Plazo.
8. Terminación del procedimiento sancionador. Rectificación de la propuesta de resolución.
8. Terminación del procedimiento sancionador. Contenido de la resolución.
8. Terminación de la propuesta de resolución. Notificación e información adicional.
8. Terminación del procedimiento sancionador. Notificación de la resolución.
9. Órganos competentes para la imposición de sanciones.
9. Órganos competentes para la imposición de sanciones. Continuación.
10. Recursos contra sanciones.
10. Recursos contra sanciones. Continuación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades de segundo cuatrimestre

Prácticas (otras)

Horas presenciales: 15.0

Horas no presenciales: 0.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Práctica

Competencias que desarrolla:

Solucionar la aplicación de los tributos

Clases teóricas

Horas presenciales: 30.0

Horas no presenciales: 0.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Explicación de las distintas lecciones del programa

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Evaluación continua

Cada bloque es evaluado mediante un cuestionario tipo test

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | oohdDMycezKxZm6Dguw1Bw== | Fecha | 07/02/2021 |
| Firmado Por | JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/oohdDMycezKxZm6Dguw1Bw== | Página | 6/6 |

